

BASES DEL CONCURSO #QuieroConocerlosMarquez ORGANIZADO POR UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U.

La entidad Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. -sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid-, efectuará una promoción de carácter gratuito desde las 16:00 del día 29 de noviembre de 2014 hasta las 16:00 Horas del 30 de diciembre de 2014.

1. **ÁMBITO GEOGRÁFICO.** Nacional. Residentes en España.

2. **ÁMBITO TEMPORAL.** 16:00 29/11/2014 a 16:00 30/11/2014. Por fuerza mayor el concurso podrá modificarse o anularse bajo notificación en Twitter, que es donde tendrá lugar el concurso.

3. **PREMIOS.** Dos entradas VIP dobles para conocer a los hermanos Marc y Álex Márquez el martes 2 de diciembre, a las 16.30 horas, en el Teatro Barceló (Calle Barceló 11, Madrid)

4. MECÁNICA.

1. Desde las 16:00 del 30/11/2014 hasta las 16:00 Horas del 31/11/2014.

2. Los dos tweets más originales con el hashtag #QuieroConocerlosMarquez serán anunciados el día 30/11/2014 a las 18:00 horas en la web de MARCA.com, en la misma noticia donde se anuncia el concurso: <http://www.marca.com/2014/11/28/mundomarca/1417208753.html>

3. El ganador deberá reclamar su premio, indicando su nombre de usuario en MARCA.Com con el que hizo la predicción en el directo, a la dirección de correo electrónico comunidad@marca.com.

3.1 Si la notificación al ganador no respondiese al correo de notificación en un plazo de 12 horas, éste será descalificado, adjudicándosele el premio al siguiente de los suplentes designados, y así sucesivamente, siguiendo el orden de suplentes establecido. Si ninguno de los suplentes designados respondiese a la notificación, el premio podrá quedar desierto.

3.2 La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

4. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. no se hace responsable de los posibles fallos que se pudieran registrar durante la celebración del concurso.

5. CONDICIONES GENERALES:

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se reserva el derecho de ampliar las bases del presente concurso, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Del mismo modo quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes en los citados casos anteriores.

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U., podrá ejercer su derecho de dejar un premio desierto. Los premios están sujetos a la aplicación de todas las disposiciones fiscales, según la legislación en vigor.
- Queda prohibida la participación en la promoción a los empleados de UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. y familiares directos o indirectos hasta un 2º grado.
- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Para ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede dirigirse bajo petición escrita al Dpto. de Asesoría Jurídica de UNIDAD EDITORIAL, S.L.U. a la dirección Avda. San Luis, 25 – 28033 Madrid. Adjuntando sus documentos acreditativos y el contenido de su petición.
- Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.